



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

CIRCULAR PSA N° 038

FECHA : 13 DE JULIO DE 2015

PARA : JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA.

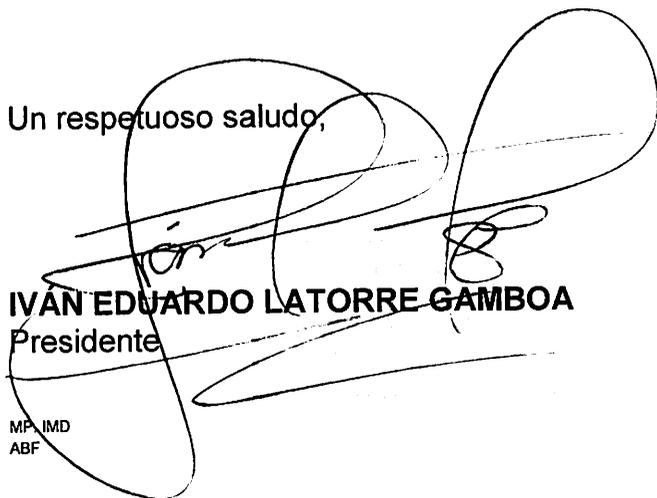
DE : SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR.

ASUNTO : "DERECHO DE PETICIÓN CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA".

De manera atenta, en aras de dar respuesta a la solicitud presentada por el doctor Carlos Fernando Galán Pachón, Senador de la República, remitimos la petición de información sobre los procesos judiciales en curso, terminados o archivados, de la cual son o hayan podido ser parte las personas relacionadas en el mismo. Lo anterior, en el marco del trámite de ascenso que se surte en la Comisión Segunda del Senado de la República.

La información debe ser remitida a más tardar el día viernes 17 de Julio del presente año a la siguiente dirección electrónica: auxmagconsec1@cendoj.ramajudicial.gov.co para dar cumplimiento a los términos de respuesta por parte de la Seccional.

Un respetuoso saludo,


IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP/IMD
ABF